



IV JORNADAS
INSTITUCIONALES
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA
EN LA UNIVERSIDAD

UFLO
UNIVERSIDAD

Desafíos

DE SER Y HACER
UNIVERSIDAD
27 AL 29 DE SEPTIEMBRE
2023



Términos y Condiciones

Del ámbito de aplicación

Las Jornadas Institucionales de Innovación Educativa en la Universidad (de ahora en más LAS JORNADAS) se desarrollarán los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2023 en modalidad a distancia.

Del Comité Organizador

La organización de LAS JORNADAS la llevará a cabo un Comité Organizador integrado por representantes de las distintas áreas de la UFLO.

De las formas de participación

Se conciben 5 (cinco) formas de participación:

Asistente: Se considera asistente a la persona que se haya inscripto y asista a por lo menos una de las actividades previstas en LAS JORNADAS.

Expositor/a: Se considera expositor/a a la persona que envíe un trabajo acorde a lo establecido en la sección “de los trabajos” y/o participe como expositor en las mesas correspondientes.

Conferencista: Se considera conferencista al/a la expositor/a en los Paneles o Conferencias previstas en el punto 6.

Moderador/a: Se considera moderador de Mesa a la persona que coordina la Mesa de Trabajo, paneles o conferencias.

Organizador/a: Se considera Organizador/a a los/as integrantes del Comité mencionado en la sección “Del Comité Organizador”.

De los/as expositores/as

Podrán participar en calidad de expositores integrantes del sistema universitario que se desempeñen en las áreas de Docencia, Investigación, Vinculación, Gestión, Formación Continua e Internacionalización, como así también estudiantes regulares y graduados universitarios.

En las actividades sincrónicas de LAS JORNADAS (paneles, conferencias) podrán participar especialistas externos a la UFLO.

De los trabajos a presentar

Los trabajos podrán describir las experiencias, reflexiones, percepciones, proyectos, avances o resultados de investigaciones y/o actividades desarrolladas en el ámbito de sus tareas académicas, de gestión, de extensión, de investigación y/o profesionales que aborden alguno de los siguientes bloques:

- **Tecnologías emergentes ¿pedagogías emergentes?**

Llamamos tecnologías emergentes a aquellas cuyo surgimiento es más reciente y generan aún dudas, controversias o bien su uso es menos extendido en educación, porque requieren capacidades digitales específicas; al mismo tiempo que ya se han ido instalando de manera paulatina en aulas y ámbitos formativos. De su utilización didáctica se suscitan a su vez ideas, proyectos, propuestas, actividades, reflexiones que coadyuvan al surgimiento de pedagogías emergentes (Adell, Castañeda 2012) conjunto de enfoques e ideas pedagógicas, todavía no bien sistematizadas, que intentan aprovechar el potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo, conversacional, generativo e innovador de estas tecnologías. Son pedagogías incipientes en proceso de construcción y creación de investigación sobre la práctica. En este eje pueden ser presentados aportes de experiencias pedagógicas que asimilan y recrean los usos diversos de tecnologías también diversas y las reflexiones que suscitan.

- **El lugar de la extensión universitaria en el currículum**

El recorrido histórico de la función de extensión universitaria ha tenido en los últimos años un viraje interesante. Las vinculaciones de la universidad con el mundo social, el territorio cercano y el más alejado, vinculado a procesos de internacionalización propician nuevos modos de concebir el intercambio entre la institución universitaria y la sociedad en su conjunto. Asimismo, los aprendizajes devenidos de experiencias de extensión universitaria suelen ser altamente

formativos y también comienzan a ser revalorizados por docentes y por los propios estudiantes. Reconocer la extensión universitaria es un desafío del SXXI en el cual el conocimiento acumulado de una sociedad se distribuye en el colectivo y puede ser apropiado de muy diversos modos, en las aulas pero también en otros ámbitos, en los cuales se ponen en juego otros saberes y competencias que no pueden ser fácilmente replicados al interior de la Universidad. Además de la responsabilidad ineludible de la universidad como institución respecto de la mejora de la calidad de vida de la población, sin duda nuestros estudiantes se benefician de experiencias directas que los interpelan. Nos preguntamos en este eje ¿cuáles serán los mejores modos de poner en valor esos aprendizajes? ¿cómo vincularlos al plan de estudios? ¿cómo certificarlos? ¿Cuál es el lugar de la extensión en el curriculum? ¿qué implicancias tiene?. En este eje proponemos compartir experiencias, reflexiones, proyectos, actividades, avances o resultados de investigaciones vinculadas a lugar de la extensión en las carreras universitarias.

• **Prácticas de inclusión en la universidad.**

La ley de Educación Superior establece en su art. 2 inc. a *“Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel para todos quienes lo requieran”*. En este eje proponemos compartir las políticas, estrategias y líneas de acción que desarrollamos las universidades para garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales de todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad u otras características personales. ¿De qué manera construimos un camino para transformar las prácticas tradicionales en prácticas inclusivas, accesibles y no excluyentes?. Se esperan aquí aquellas ponencias que aborden esta problemática y que representen reflexiones, investigaciones o experiencias que den cuenta del trabajo llevado a cabo en las instituciones universitarias con aquellas personas que por su condición de desigualdad frente a las mayorías encuentren garantizada su trayectoria educativa sin barreras externas.

Los trabajos podrán ser elaborados en forma individual o en equipo integrado por hasta 4 (cuatro) personas.

El trabajo a presentar por quienes participen adoptará formato de ponencia escrita. Esta ponencia deberá adecuarse a la plantilla de presentación y podrá incluir enlaces que remitan a material en diferente soportes: videos, audios, gráficos, otras fuentes de información, etc.

Acceso a la plantilla de presentación de la ponencia:

[CLICK AQUÍ !\[\]\(74d4806277d7e73349d8e8c0897931e9_img.jpg\)](#)

El resumen del trabajo a presentar será recepcionado hasta el día **15 de agosto de 2023** por el Comité Organizador a través de:

<https://forms.gle/SidYDFWNHHUeoB276>

La extensión máxima del resumen será de 300 palabras.

El trabajo completo a presentar será recepcionado hasta el día **01 de septiembre de 2023** a través de:

<https://forms.gle/SidYDFWNHHUeoB276>

La extensión máxima de la ponencia será de 3000 palabras.

Formato definido en la plantilla:

[CLICK AQUÍ !\[\]\(0fb13ad0bfa3d86868cdd3883e5665b3_img.jpg\)](#)

Los trabajos serán expuestos por sus autores/as en las Mesas de Trabajo correspondientes entre 27, 28 y 29 de septiembre de 2023, en día y horario a determinar por el Comité Organizador quien notificará a los expositores oportunamente.

De los derechos de autor e Imagen

Los participantes autorizan a la Universidad de Flores a publicar sus trabajos por cualquier medio con fines exclusivamente académicos sin ninguna contraprestación alguna.

Los participantes autorizan a la Universidad de Flores a publicar su imagen en cualquier medio con fines exclusivamente académicos sin contraprestación alguna.

La Universidad se compromete a elaborar una publicación digital que resuma las presentaciones como Memoria de LAS JORNADAS.

De los Certificados

Se emitirán certificados en las siguientes categorías: Asistente, Expositor/a, Conferencista, Moderador/a Organizador/a.

De los términos legales

La participación en las Jornadas en cualquiera de sus categorías implica la aceptación del presente reglamento de Términos y Condiciones.